



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/21065, 184/21066

28/08/2020

50980, 50981

AUTOR/A: CAÑIZARES PACHECO, Inés María (GVOX); ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, Iván (GVOX); MANSO OLIVAR, Rubén Silvano (GVOX); SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, Pablo (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX); JIMÉNEZ REVUELTA, Rodrigo (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas de referencia, cabe informar a Sus Señorías que el Gobierno aplica la normativa relativa a la financiación y el endeudamiento de las Comunidades Autónomas respetando las peculiaridades reconocidas en el ordenamiento jurídico para las Comunidades de Régimen Foral. En esa labor, el Gobierno no ha hecho más que aplicar la ley, sin privilegiar ni generar ninguna desigualdad entre ninguna Comunidad Autónoma.

Cabe destacar que, en próximas fechas, se convocará un Consejo de Política Fiscal y Financiera donde se reunirán representantes de las Comunidades Autónomas y del Gobierno para abordar los temas que establece la normativa vigente.

Madrid, 30 de septiembre de 2020